

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**16825** *AISLAMIENTOS SANTAMARÍA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*Y AISLANTES DE VALLADOLID, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que las Juntas generales de accionistas y socios, respectivamente, celebradas el 6 de mayo de 2009, de "Aislantes de Valladolid, S.A." y "Aislamientos Santamaría, S.L." han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de la primera por la segunda. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, que se encuentran a su disposición en sus respectivos domicilios sociales. También se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, según prevé el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos previstos por el artículo 166 de la expresada Ley.

Valladolid, 6 de mayo de 2009.- El Administrador único de "Aislamientos Santamaría, S.L.", Marcelo Santamaría Cerezo.-El Administrador único de "Aislantes de Valladolid, S.A.", Javier Santamaría Cerezo.

**ID: A090037263-3**